



COLEGIO PROFESIONAL
LOGOPEDAS
DE CANARIAS

EL COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEDAS DE CANARIAS (COLC), es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con capacidad plena para el cumplimiento de sus fines.

El Colegio Profesional de Logopedas de canarias agrupa a todos los profesionales sanitarios con el título de diplomado o graduado en logopedia que desarrollan la profesión logopédica en los términos previstos en la legislación vigente. El COLC está inscrito en el Registro de Colegios profesionales de Canarias, y se rige por sus Estatutos (publicados en el BOC núm. 95, el 16 de mayo de 2022).